

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con doce minutos del cinco de agosto de dos mil diecinueve, en la Sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), sita en calle Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto (COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD, Maestro Alejandro Fidencio González Hernández, solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

El Secretario Técnico informó de la recepción de los oficios con el número IECM/DEPCyC/0825/2019, IECM/UTALAOD/0617/2019, e IECM/UTVOE/394/2019, con los cuales se comunicó del personal que asistiría en calidad de suplentes.

Lista de asistencia y verificación del quórum

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

C.	Alejandro Fidencio González Hernández	Presidente
C.	Juan González Reyes	Secretario Ejecutivo
C.	Salvador Placencia Correa	Secretario Técnico

Vocales con derecho a voto:

C.	Margarita Ramírez Olguín	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C.	Erika Lara Landa	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C.	David González González	Direcciones Distritales.

Vocales:

C.	Jaime Calderón Gómez	Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda.
C.	Jessica Yazmín Magdaleno Fierro	Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.
C.	Andrea Sánchez Ramírez	Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
C.	Miroslava Elodia Equihua Aviña	Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.
C.	Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| C. María Magdalena Roque Morales | Oficina de la Consejera Electoral
Gabriela William Salazar. |
| C. Livia Liney Quiroa Sánchez | Secretaría Ejecutiva |
| C. María Cristina Escobar Ávalos | Secretaría Administrativa. |
| C. Gerardo Suárez Islas | Contraloría Interna. |
| C. Rodrigo Martínez Mercado | Unidad Técnica Especializada de
Fiscalización |
| C. Javier Alejandro Olvera Toxqui | Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas. |
| C. Gabriela Ortiz Platón | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía. |
| C. Gabriela Sifuentes Badillo | Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación. |
| C. Rosalba Hernández Chávez | Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Unidad Técnica del Centro de Formación y
Desarrollo. |
| C. Alberto Márquez Solís | Unidad Técnica de Vinculación con
Organismos Externos. |
| C. Mariana Pérez Durán | Unidad Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados. |
| C. Alberto Aguirre Véjar | |

Representantes:

- | | |
|-------------------------------|---|
| C. José Bernardo Zamora Silva | Contraloría Interna. |
| C. Estefanía Mena Ibarra | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del *Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Aprobación del proyecto de orden del día

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de las sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:
 - a) Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2019.
 - b) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de julio de 2019.
 - c) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 2019.

2. Presentación del Tercer Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, correspondiente a mayo-junio.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Guía para la Digitalización Documental, para la aplicación del Programa de Digitalización Documental vigente.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
5. Cuestionario de Evaluación, así como el Calendario de la Supervisión que se efectuará en los Archivos de Trámite de este Instituto Electoral, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el *Plan de Conservación y Preservación Documental*.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD03), conforme a la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
7. Asuntos Generales.

El orden del día fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a pregunta del Presidente, se **aprobó por unanimidad de los presentes** la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos previamente para su revisión en la sesión convocada.

El Secretario Técnico dio cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día.

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de las sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:

- a) Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2019.
- b) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de julio de 2019.
- c) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 2019.

El Secretario Técnico informó de las observaciones de forma presentadas por los vocales de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, la Contraloría Interna, así como de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Las minutas fueron **aprobadas por unanimidad de los presentes**, con las observaciones presentadas, de la siguiente forma:

COTECIAD-26-19. Aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 31 de mayo de 2019.

COTECIAD-27-19. Aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 3 de julio de 2019.

COTECIAD-28-19. Aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 16 de julio de 2019.

Punto 2. Presentación del Tercer Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, correspondiente a mayo-junio.

El Secretario Técnico informó de las observaciones de forma presentadas por los vocales de la Contraloría Interna, y de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

El presidente del Comité **dio por presentado** el Primer Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, correspondiente a mayo-junio, con las observaciones planteadas, e instruyó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que el Comité de Transparencia del Instituto conociera del mismo.

Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Guía para la Digitalización Documental, para la aplicación del Programa de Digitalización Documental vigente.

El Secretario Ejecutivo refirió que en atención al compromiso asumido en la Tercera Sesión Extraordinaria de este Comité, celebrada el pasado 3 de julio, se presentaba el proyecto de Guía como un instrumento complementario para la aplicación del Programa de Digitalización, aprobado mediante el Acuerdo COTECIAD-24-19.

Explicó que el proyecto de Guía contenía los pasos por seguir para la digitalización de la documentación institucional; las acciones previas para el tratamiento archivístico de la documentación; y las actividades técnicas que implicaban el proceso de escaneo, almacenamiento y verificación encaminadas a la conservación y preservación de los documentos. También destacó el diseño de un perfil de ajuste de los documentos escaneados conforme a las instrucciones señaladas en la Guía.

La Vocal de la Secretaría Ejecutiva señaló que había tenido una plática con el personal del Archivo, y que la guía que se presentaba no correspondía con lo solicitado en la Tercera Sesión Extraordinaria; que se necesitaba un ABC de cómo hacerlo.

En su intervención, la Vocal de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy abundó en que lo que se necesitaba era una guía rápida y explícita, tanto para la recepción de documentos como para su distinción y captura en el Control de Gestión. Ello, a fin de que ese control de gestión ayudara a efectuar transferencias al archivo de manera homologa; por lo que apoyó la solicitud de la Vocal de Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, la Vocal de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar mencionó que los que se había solicitado era algo muy sencillo, como una infografía que señalara los pasos del procedimiento de escaneo para evitar doble trabajo de escaneo por parte de la oficina y del área de Archivo.

La Representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos indicó que, al momento de escanear y almacenar en el Sistema de Control de Gestión se guardaba una copia en la plataforma. En ese sentido, ofreció que se revisaría la forma para que se descargara la información almacenada en dicho Sistema y, en su caso, se realizarían los cambios necesarios.

La Vocal de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes mencionó que la duda surgía a partir de que en la guía presentada disponía la digitalización del expediente completo, diferente a lo que normalmente se hacía con el Sistema de Control de Gestión.

El Secretario Ejecutivo del COTECIAD propuso aprobar el proyecto de Guía y, posteriormente, se elaboraría un ABC del Archivo, como un documento adicional, en donde se explicara sobre la administración e integración de los archivos.

Por su parte, el Vocal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas consideró la conveniencia de que se volviera a revisar el documento y, posteriormente, se diseñara un ABC en el que se simplificara el manejo del procedimiento de digitalización.

En su intervención, el Presidente del Comité comentó que lo conveniente era aclarar o evitar la duplicidad de trabajo, por lo que propuso se pospusiera la decisión en torno a la guía, para la siguiente sesión. Para ello, instruyó a los secretarios del Comité convocaran a una reunión de trabajo, en la que se analizara lo concerniente al proyecto de Guía y la elaboración del ABC, a fin de tornarse más eficiente el procedimiento.

Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



En su presentación, el Secretario Ejecutivo mencionó que las modificaciones al *Plan de Conservación y Preservación Documental* (Plan) tenían como propósito homologar las directrices de conservación y preservación documental, conforme a las disposiciones en materia de archivo.

Mencionó que en el Plan se establecían medidas para garantizar la protección de la información contenida en la documentación institucional, las cuales serían un referente para llevar a cabo las próximas supervisiones en los archivos de trámite conforme al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019.

El Secretario Técnico informó de las observaciones de forma presentadas por los vocales de la oficina de la Presidencia del Consejo General, y la DEPCyC.

Las modificaciones al Plan de Conservación y Preservación Documental fueron **aprobadas por unanimidad de los presentes**, con las observaciones presentadas, de la siguiente forma:

COTECIAD-29-19. Aprobación de las modificaciones al Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Punto 5. Cuestionario de Evaluación, así como el Calendario de la Supervisión que se efectuará en los Archivos de Trámite de este Instituto Electoral, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el *Plan de Conservación y Preservación Documental*.

El Secretario Técnico informó de las observaciones de forma presentadas por los vocales de la oficina de la Presidencia del Consejo General, de la Contraloría Interna y de la DEPCyC.

El Cuestionario de Evaluación y el Calendario de Supervisión fueron **aprobadas por unanimidad de los presentes**, con las observaciones presentadas, de la siguiente forma:

COTECIAD-30-19. Aprobación del Cuestionario de Evaluación, así como el Calendario de la Supervisión modificaciones al Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico remitir el Plan de Conservación por correo institucional a las áreas administrativas y a los órganos desconcentrados, con el fin de que lo conocieran y observaran las medidas preventivas y de seguridad, necesarias para la conservación de la documentación que constituye los archivos de este Instituto.

Punto 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD03), conforme a la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Ejecutivo señaló que las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental atendían a lo solicitado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y consistían en la reducción de cinco a tres años de vigencia de la documentación en el Archivo de Trámite y disponer el resguardo precautorio en el Archivo de Concentración durante dos años. Lo anterior, con el fin de que iniciaran la depuración de sus documentos y la preparación de sus transferencias correspondientes.

Precisó que del Catálogo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada el pasado 31 de mayo, mediante el Acuerdo COTECIAD-19-19, únicamente se sustituirían las páginas 44 a 46, que correspondían a la sección de dicha Unidad Técnica.

Las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD03) fueron **aprobadas por unanimidad de los presentes**, de la siguiente forma:

COTECIAD-31-19. Aprobación de las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD03), conforme a la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México, y al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

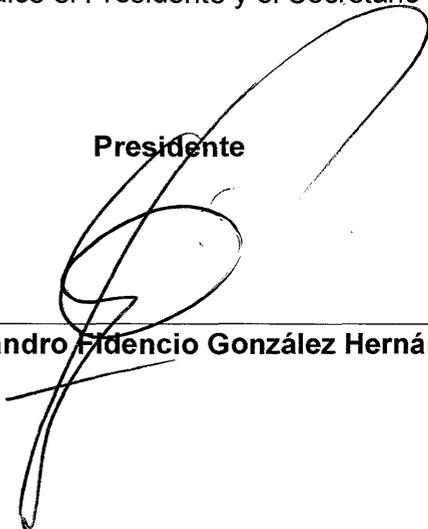
El Presidente instruyó la sustitución de las páginas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, y la tramitación para la publicación del documento completo en el portal de transparencia del Instituto.

Punto 7. Asuntos Generales.

No se registró ningún Asunto General.

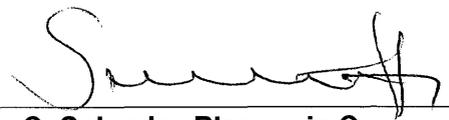
Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

Presidente



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Técnico



C. Salvador Placencia Correa